

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34944** PARELLADA POST, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 204/08 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de María del Carmen Ramírez Forcat contra Parellada Post S.L., con CIF B 80201387, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1215,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 17 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090084579-1